

08/05/2014

Condenan a imputado que disparó contra dos personas a quienes dejó con heridas graves

Como autor del delito de lesiones graves, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Roberto Rodríguez González, de 23 años, quien disparó a dos víctimas en plena vía pública, en hechos ocurridos en la comuna de Cerro Navia. En el juicio el fiscal Rodrigo Tala pudo acreditar que los ilícitos fueron cometidos el 19 y 20 de agosto de 2012, cuando el acusado llegó en un vehículo efectuando varios disparos con arma de fuego, dirigiendo éstos contra la víctimas, un joven de 18 años quien resultó con herida a bala en ambas piernas y en contra de otra víctima de 58 años a quien le provocó diversas lesiones de carácter graves en distintas partes del cuerpo.

Por estos hechos, el acusado deberá cumplir con dos penas de 541 de presidio como autor de dos delitos de lesiones graves. Ambas penas deberá cumplirlas de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que la ley otorga.

